

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C.LTDA.
REUNIDA EL 19 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los los diecinueve días de marzo del 2013 siendo las 17h50, en el domicilio del Presidente de la Compañía, ubicado en Avenida las Aguas # 1110 entre Jiguas y Laureles, departamento 01 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C. LTDA.**, previa convocatoria realizada en el diario El Meridiano y publicada el 6 de febrero del presente año, con la asistencia de los siguientes socios.

1- Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$27,998.40

2- Oswaldo Dario Calderón, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

3- Ana María Calderón, propietaria de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

Se deja constancia de la no asistencia del socio Víctor Hugo Calderón Morales, por consiguiente, tampoco se tiene la delegación para la participación social que se comparte entre los socios Víctor, Oswaldo y Ana María Calderón Morales.

Una vez que se constata que está presente el 99,997% del capital suscrito y pagado de la compañía se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., para tratar los puntos del orden del día que se publicó en el diario el Meridiano en la convocatoria realizada el 6 de febrero del presente. El comisario de la Compañía, Economista Hugo Escalante ha sido especialmente convocado a esta Junta.

En la presente Junta se tratará y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012 presentado por la Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría externa del ejercicio económico del 2012
3. Conocimiento y resolución sobre la Memoria Explicativa de la Gestión y situación Económica y Financiera del ejercicio económico del 2012 presentado por la Gerente de la Compañía.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del ejercicio económico del 2012 presentado por el Comisario de la Compañía.
5. Designación de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., e indica que se debe a proceder a resolver sobre los puntos del orden del día:

1.- Con respecto al primer punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación a diciembre 31 de 2012 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de enero 1 a diciembre 31 de 2012, los mismos que han estado a disposición de todos los socios en las oficinas de la Compañía, para su conocimiento y estudio desde hace quince días, en concordancia con lo indicado en el art. 292 de la Ley de Compañías. Luego del análisis respectivo, el socio de la compañía señor Oswaldo Dario Calderón Morales por las participaciones que individualmente posee aprueba el Estado de Situación a diciembre 31 de 2012 así como el estado de Pérdidas y Ganancias de enero 1 a diciembre 31 de 2012. Se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía señora Ana María Calderón Morales y señor Ángel Manuel Calderón Muñoz, Gerente y Presidente, respectivamente, en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías y de la Doctrina Jurídica No.35.

2- Una vez agotado el primer punto, toma la palabra el Presidente de la Compañía quien indica que es necesario pasar al segundo punto del orden del día, por lo que se hace necesario que se pronuncien sobre el informe de la Auditoría Externa, realizado por el Economista Carlos Crespo. Dicho informe señaló una opinión limpia ó sin salvedad por parte del auditor, lo que quiere decir que los saldos contables se muestran de forma razonable de acuerdo a las normativas contables vigentes.

3.- Agotado el segundo punto, el Presidente de la Compañía indica que se debe pasar al tercer punto del orden del día, esto es presentar la memoria explicativa de la gestión por parte de la Gerente de la Compañía, en el que de su lectura se puede conocer la forma que se ha llevado la situación económica y financiera de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, y la manera que se ha manejado sus principales actividades; además de que sugiere el destino que se deben dar a las utilidades de dicho año. Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de Socios decide aprobar por unanimidad el referido informe.

4.- Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia, que trata sobre el conocimiento y resolución del informe del comisario, Econ. Hugo Escalante, quien procede a leer su informe, en el que detalla que ha podido revisar los balances y ha tenido la información pertinente en el tiempo requerido; asimismo manifiesta que las actividades planificadas desde septiembre del 2011 por la aplicación de las Nuevas Normas de Internacionales de Información Financiera se está cumpliendo, explica que han sido reprogramados los plazos al implantar el sistema contable adquirido por la Empresa y los tiempos de capacitación que esto ha implicado. Da sus recomendaciones para la empresa y comparte las actualizaciones, con los socios y presidente de la compañía, las novedades tributarias que el Servicio de Rentas Internas ha publicado en torno a las compañías.

5.- Una vez revisado y analizado dicho informe, el mismo se lo aprueba por unanimidad. Procede a entregar su carta de retiro de estas delicadas labores encomendadas. Como quinto y último se presenta la carpeta del Economista Jacinto

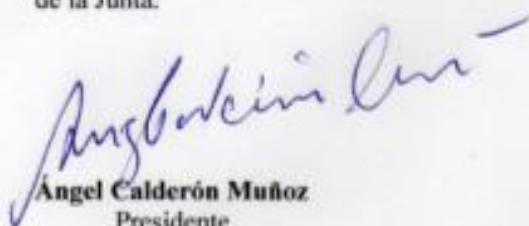


Mendoza quien una vez terminado sus funciones de Control e Intervención en la Superintendencia de Compañía vuelve a asumir labor de Comisario de la Compañía Inmocalmosa, función que fue suspendida pues no podía ejercer hasta que culmine su cargo en el sector público. La Junta procede a agradecer el tiempo y desempeño del Economista Escalante

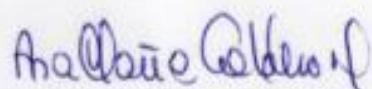
Luego de aprobar los balances, y concluir con los puntos dos, tres y cuatro de la presente convocatoria, con su respectiva aprobación, los socios deliberan sobre los resultados que arrojan los estados financieros y resuelven apropiar el 5% para reserva legal de las utilidades. Así mismo, los socios resuelven, igual al año anterior, no repartir las utilidades, sino invertir en las mejoras que la Institución requiere. Se toma en cuenta las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación.

Los socios dan la bienvenida al Economista Mendoza y por consiguiente la aprobación de este quinto y último punto.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



Ángel Calderón Muñoz
Presidente



Ana María Calderón Morales
Secretaria

Certificamos que es fiel copia de la Original para la Superintendencia de Compañías